



Universidad
del Cauca

8.1-90.12
RESOLUCION No. 523
(23 de junio 2015)

POR LA CUAL SE DECIDE SOBRE LA ADMISION Y PUBLICACIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

El Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, en ejercicio de sus facultades estatutarias, en especial las del acuerdo 035 de 24 de Junio de 1992, y de las reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

Que nuestra Alma Mater dispuso en su página web www.unicauca.edu.co de amplio conocimiento, las fechas entre las cuales se recibiría la documentación exigida para acreditar los requisitos que se debieron surtir con le propósito de cursar la Maestría en Derecho Administrativo, desde el 16 de Marzo de 2015 a 18 de Junio de 2015.

Que una vez reunida la documentación, en concordancia con el numeral 12 del Artículo 12 del acuerdo 039 de 2012, el Coordinador de Programa de Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño, realizo la selección correspondiente, aplicando los siguientes criterios:

Calificación máximo de 50 puntos distribuidos así:

Promedio de notas: A la nota obtenida por los estudiantes se le aplica un factor multiplicador de 10. Es decir, si el estudiante tuvo un promedio de 4.0, su puntaje en este ítem será de 40 puntos (4.0x10=40).

Experiencia Laboral: Por cada año de experiencia relacionada en el área de Derecho Administrativo se reconoce dos (2) puntos. Se califica un máximo de diez (10) puntos. Se entiende como experiencia laboral relacionada aquella que el aspirante acredita como contratista, litigante, asesor y/o funcionario público en el área del Derecho Administrativo.

Una vez evaluadas las hojas de vida, por la cual se califica la admisión de los estudiantes a la Maestría en Derecho Administrativo; por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, 2. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, 3. GLOBALIZACION Y DERECHO, 4. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 5. ACCIONES PUBLICAS, 6. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO Y 7 ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINITRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
1.	RODRIGUEZ RUANO ALIXON MAYINY	36.953.122	45

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, 2. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, 3. GLOBALIZACION Y DERECHO, 4. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 5. ACCIONES PUBLICAS, 6. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO, 7. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO Y 8. ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
2.	ROSERO GARCIA MARTA JULIANA	27.091.498	45
3.	PAZ SOLARTE MIRYAM MERCEDES	36.954.173	45
4.	AGUIRRE LEON ADELA MARICELVA	30.727.103	45

ARTÍCULO TERCERO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, 2. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, 3. GLOBALIZACION Y DERECHO, 4. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 5. ACCIONES PUBLICAS, 6. ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
5.	CAICEDO DIAZ LISSETH FERNANDA	1.085.276.419	45
6.	ORTEGA CHAMORRO MARI LUZ	59.652.623	45
7.	SALSED0 PEREZ LUZ ANGELA	1.081.593.611	45
8.	CADENA ORTIZ ANGELA MARCELA	1.085.262.230	45
9.	RAMO BASTIDAS MONICA	59.819.350	45

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, 2. GLOBALIZACION Y DERECHO, 3. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 4. ACCIONES PUBLICAS, 5. ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS, 6. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDOREZS PUBLICOS), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
10.	PEÑARANDA MENDEZ JAVIER ALBERTO	12.973.739	45

ARTÍCULO QUINTO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, 2. GLOBALIZACION Y DERECHO, 3. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 4. ACCIONES PUBLICAS, 5. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO, 6. ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS, 7. DERECHO ECONOMICO, 8. FUNCION PUBLICA, 9. PRECEDENTES Y FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
11.	VILLOTA NARVAEZ HEIDY DIANA	37.124.482	45
12.	BASANTE NOGUERA LORENA	37.083.579	45

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.02 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio Universidad del Cauca – Universidad de Nariño (curso de nivelación que una vez obtenida la aprobación del curso serán admitidos a tercer semestre, los cuales deben cursar las siguientes asignaturas: 1. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL, 2. FUENTES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO, 3. GLOBALIZACION Y DERECHO, 4. DERECHO URBANISTICO Y SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS, 5. ACCIONES PUBLICAS, 6. RESPONSABILIDAD DEL SERVIDOR PUBLICO, 7. DERECHO ECONOMICO Y 8. ARGUMENTACION E INTEPRETACION JURIDICAS), según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO DE NIVELACION			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
13.	BURGOS CHAMORRO LILIANA CONSTANZA	59.677.174	45

ARTICULO SEPTIMO: PUBLICAR LA LISTA DE ADMITIDOS con la correspondiente calificación para la cohorte No.2 de la Maestría en Derecho Administrativo en convenio con la Universidad de Nariño para el primer semestre según se enumera a continuación:

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS CURSO PRIMER SEMESTRE			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
1.	RODRIGUEZ DAZA KAROL JANETH	29.114.984	45
2.	ANDRADE ROSERO YOLDANY MAYERLY	1.085.284.432	45
3.	ERAZO ERAZO MARIA ANGELICA	1.061.713.297	45
4.	ARROYO BUCHELLY ARMANDO ARTURO	13.068.103	45
5.	REVELO DIAZ ANGELA MERCEDES	1.080.051.504	45
6.	MORENO IZQUIERDO DAYANA ELIZABETH	1.085.263.289	45
7.	TIMANA ROSERO JOSE RAFAEL	98.326.178	45
8.	PASAJE URBINA JHONATAN GABRIEL	1.085.295.431	45
9.	SARRALDE GUERRERO VANESSA	1.085.290.171	45
10.	JOJOA YAQUENO MIRIAM NIDIA	27.094.321	45
11.	MORENO MELO MARITZA NATHALY	1.085.253.998	45
12.	CORAL CORAL JOSETH GERARDO	1.086.102.222	45
13.	BURBANO GARCIA GLADYS NAYLETH	27.400.780	45
14.	RODRIGUEZ BUITRAGO GRASSE ELENA	37.087.663	45
15.	INSUASTY GONZALES ZONIA OMAIRA	59.794.466	45
16.	TOBAR BURBANO LEIDY ALEXANDRA	59.311.761	45
17.	TOVAR CASTILLO JULIETH JOANNA	1.085.259.029	45
18.	MUÑOZ RAMIREZ JHON WILFREDO	98.390.644	45
19.	DE LA CRUZ CAICEDO ROSA ISABEL	27.388.900	45
20.	OJEDA INSUASTY SANDRA LUCIA	59.828.925	45
21.	MUÑOZ CORDOBA MARTHA CRISTINA	37.081.653	45
22.	ARSINIEGAS LUNA CRISTIAN ALEXANDER	13.072.394	45

PARAGRAFO: Al aspirante ARSINIEGAS LUNA CRISTIAN ALEXANDER se le homologan las siguientes materias: 1. CONTRATACION ESTATALA, 2. RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL DEL ESTADO, 3. PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ARTICULO OCTAVO: Los siguientes estudiantes fueron admitidos a tercer semestre de la Maestría en Derecho Administrativo.

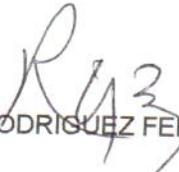
MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO			
LISTA DE ADMITIDOS TERCER SEMESTRE			
No. ORDEN	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CEDULA	CALIFICACION
1.	ROSALES BENAVIDES ANALID DEL ROSARIO	37.080.103	45
2.	JURADO DELGADO VIVIANA JULIETH	59.313.191	45

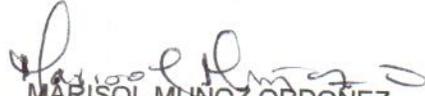
ARTICULO NOVENO: Notificar a sus destinatarios la presente decisión informándoles que contra este acto procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación sustentado dentro de los diez días siguientes al último de la publicación.

PARAGRAFO: Para efectos del siguiente artículo, la resolución permanecerá publicada en cartelera el 24 de junio de 2015 a partir de las ocho de la mañana.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la facultad de Derecho y Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad del Cauca, a los 23 días del mes de junio de 2015.


ROBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ
DECANO


MARISOL MUÑOZ ORDÓÑEZ
SECRETARIA GENERAL

Proyecto: María Fernanda
Aprobó: Jorge E. Ayala.
Ajustes e Impresión: Andrea B